

## BILBOKO GAZTE PANELA 25/26

El Área de Juventud y Deporte, en colaboración con jóvenes de Bilboko Gazte Panela 2024, pone en marcha la tercera edición de **Bilboko Gazte Panela**.

- **¿Qué es Bilboko Gazte Panela 25/26?** Un espacio de reflexión, diálogo y co-creación de propuestas e iniciativas en el que participan jóvenes de Bilbao y el Ayuntamiento, con la finalidad de mejorar la respuesta municipal a sus necesidades.
- **Objetivos:**
  - Acercar el Ayuntamiento a las y los jóvenes para que conozcan mejor sus competencias, su organización y su funcionamiento,
  - Conocer y debatir sobre la Agenda local de Juventud, generando canales directos de comunicación entre los y las jóvenes y los departamentos municipales,
  - Promover procesos de creación conjunta de iniciativas y proyectos que mejoren la Agenda local desde la perspectiva joven.
- **¿Quién forma parte de Bilboko Gazte Panela 25/26?** 24 jóvenes de 18 a 30 años, residentes en Bilbao (3 jóvenes por distrito). En esta edición, participarán también 4 jóvenes a propuesta de las asociaciones y agrupaciones jóvenes con actividad en el municipio. Es decir, en total, serán 28 participantes.
- **¿Cómo puedo formar parte de Bilboko Gazte Panela 25/26?** El Área de Juventud y Deporte va a poner en marcha un periodo de inscripción entre el 8 y el 22 de enero de 2025. De entre los y las personas inscritas que cumplan los requisitos, el Área de Juventud y Deporte, junto con los y las jóvenes de Paneles anteriores que quieran continuar, seleccionará al resto de participantes hasta cubrir el total de 24. En la selección se tendrán en cuenta diversos criterios para procurar la mayor diversidad posible entre los y las panelistas: distrito de referencia, sexo (paridad), edad, formación, actividad actual, motivación, etc. Entre las personas no seleccionadas, se creará una bolsa de participantes para cubrir las posibles bajas que se pudieran generar.
- **¿Durante cuánto tiempo va a funcionar esta edición Bilboko Gazte Panela 25/26?** Desde febrero de 2025 hasta mayo de 2026, con las siguientes fases:
  - febrero a junio de 2025: 4 sesiones presenciales

Objetivo: acercar a los y las panelistas a las áreas de trabajo del Ayuntamiento, a su funcionamiento y organización e informar sobre los proyectos estratégicos que más pueden interesar a la juventud.

- septiembre a noviembre de 2025: 3 sesiones presenciales y, al menos 1 sesión más de equipo.

Los y las panelistas, en función de los temas municipales que más les puedan interesar, se organizarán en 4 equipos de trabajo con el fin de diseñar un proyecto. Contarán con el apoyo de personal municipal, aprenderán a hacer un proyecto y contarán con 2.000€ y los espacios de La Perrera para desarrollar el que hayan elegido.

- Enero a mayo 2026: 3 sesiones presenciales y, al menos 2 sesiones más de equipo.

Finalización de los proyectos y presentación al Panel

Las sesiones presenciales, en las que participaran todos y todas las personas que componen Bilboko Gazte Panela 25/26, se celebran los sábados por la mañana (calendario a establecer), en horario de 10:00 a 13:00, en La Perrera (Sabino Arana, 50).

- **¿Qué compensaciones económicas existen?**

- **Compensación económica a los y las participantes**

- i. 50€ por la participación en cada una de las sesiones de grupo.
- ii. Cada equipo dispondrá de 250€ por participante que el equipo acordará los criterios de distribución de este importe.

El importe resultante correspondiente a cada persona, será abonado por el Área de Juventud y Deporte tras la finalización de la última sesión del Panel. Cualquier persona podrá abandonar el Gazte Panela voluntariamente o a petición del Área de Juventud y Deporte cuando su participación en el mismo no demuestre un compromiso suficiente con los objetivos Gazte Panela. En caso de cese o abandono injustificado, esta persona no tendrá derecho a recibir compensación económica alguna.

En caso de no asistencia a alguna de las sesiones presenciales, el importe correspondiente a dicha ausencia se destinará a una bolsa común de ausencias del equipo de trabajo al que pertenezca la persona que no ha acudido, para que, tras la finalización de las sesiones del Panel, el equipo acuerde la distribución de esos importes entre los integrantes.